

Leche Gloria S.A.

Estados financieros intermedios separados no auditados
al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 y
por los periodos de tres meses terminados el
31 de marzo de 2019 y 2018 (no auditados)

Leche Gloria S.A.

Estados financieros intermedios separados no auditados
al 31 de marzo de 2019 y de 31 de diciembre de 2018

Contenido

Estado separado de situación financiera
Estado separado de resultados integrales
Estado separado de cambios en el patrimonio
Estado separado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros separados

LECHE GLORIA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES****POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018 (no auditados)**

| | Por los meses terminados el el 31 de marzo de: | |
|---|---|------------------|
| | 2019 S/(000) | 2018 S/(000) |
| Ingresos de actividades ordinarias | 789,167 | 741,798 |
| Costo de ventas | <u>(641,237)</u> | <u>(588,201)</u> |
| Ganancia bruta | <u>147,930</u> | <u>153,597</u> |
| Gastos de operación: | | |
| Gastos de venta y distribución | (56,502) | (58,005) |
| Gastos de administración | (29,611) | (34,851) |
| Otros ingresos operativos | <u>6,426</u> | <u>5,609</u> |
| Ganancia por actividades de operación | <u>68,243</u> | <u>66,350</u> |
| Otros ingresos (gastos): | | |
| Ingresos financieros | 1,717 | 1,595 |
| Gastos financieros | (12,088) | (11,389) |
| Diferencia de cambio, neta | <u>34</u> | <u>181</u> |
| | <u>(10,337)</u> | <u>(9,613)</u> |
| Resultado antes de impuesto a las ganancias | 57,906 | 56,737 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | <u>(18,440)</u> | <u>(19,099)</u> |
| Ganancia neta del período | <u>39,466</u> | <u>37,638</u> |
| Ganancia básica y diluida por acción común y de inversión | <u>0.094</u> | <u>0.089</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados intermedios

LECHE GLORIA S.A.

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

| | Capital emitido | Acciones de inversión | Otras reservas de capital | Resultados acumulados | Total |
|--|--------------------|--------------------------|---------------------------------|--------------------------|------------------|
| | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) |
| Saldos al 1 de enero de 2018 | <u>382,502</u> | <u>39,070</u> | <u>76,500</u> | <u>1,155,538</u> | <u>1,653,610</u> |
| Adquisición de acciones de inversión, nota 16(b) | - | (21) | - | (106) | (127) |
| Utilidad neta | - | - | - | 37,638 | 37,638 |
| Saldos al 31 de marzo de 2018 | <u>382,502</u> | <u>39,049</u> | <u>76,500</u> | <u>1,193,070</u> | <u>1,691,121</u> |
| Saldos al 1 de enero de 2019 | 382,502 | 39,020 | 76,500 | 1,050,964 | 1,548,986 |
| Utilidad neta | - | - | - | 39,466 | 39,466 |
| Saldos al 31 de marzo de 2019 | <u>382,502</u> | <u>39,020</u> | <u>76,500</u> | <u>1,090,430</u> | <u>1,588,452</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados intermedios

LECHE GLORIA S.A.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2019 y 2018

| | Nota | 2019 S/(000) | 2018 S/(000) |
|---|------|------------------|------------------|
| Actividades de operación | | | |
| Cobranzas a clientes | | 960,094 | 841,758 |
| Otros cobros de efectivo relativos a la actividad | | 9,343 | 6,872 |
| Pago a proveedores de bienes y servicios | | (903,919) | (847,585) |
| Pago de remuneraciones y beneficios sociales | | (26,622) | (72,831) |
| Pagos de tributos | | (14,839) | (22,125) |
| Impuesto a las ganancias | | (23,637) | (24,503) |
| Intereses pagados | | (1,063) | (215) |
| Efectivo y equivalente de efectivo neto utilizado en las actividades de operación | | (643) | (118,629) |
| Actividades de inversión | | | |
| Cobro por venta de propiedades, planta y equipo | | 72 | 148 |
| Cobro por venta de otros activos | | - | 402 |
| Intereses cobrados a entidades relacionadas | | 1,628 | 1,232 |
| Cobro de préstamos otorgados a entidades relacionadas | | 2,731 | 71,284 |
| Préstamos otorgados a entidades relacionadas | | (106,654) | (77,653) |
| Pagos por compra de propiedades, planta y equipo | | (1,887) | (17,773) |
| Pagos por compra de activos intangibles | | (155) | (186) |
| Efectivo y equivalente de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | | (104,265) | (22,546) |
| Actividades de financiamiento | | | |
| Con terceros | | | |
| Obtención de obligaciones financieras | | 690,000 | 400,000 |
| Amortizaciones de obligaciones financieras | | (575,000) | (220,000) |
| Intereses pagados | | (17,486) | (16,277) |
| Efectivo y equivalente de efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento | | 97,514 | 163,723 |
| (Disminución neta) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo | | (7,394) | 22,548 |
| Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año | | 46,977 | 76,613 |
| Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo | | 39,583 | 99,161 |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados intermedios

Leche Gloria S.A.

Notas a los estados financieros intermedios separados

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación –

Leche Gloria S.A., en adelante “la Compañía”, se constituyó en la República del Perú el 5 de febrero de 1941 y es una subsidiaria de Gloria Foods JORB S.A., una empresa domiciliada en Perú que posee el 75.55 por ciento de su capital social. A su vez, Gloria Foods JORB S.A. es una subsidiaria de Holding Alimentario del Perú S.A., empresa matriz que agrupa la unidad de negocio lácteo del Grupo Gloria, la cual posee el 99.9 por ciento del capital social de ésta.

Los estados financieros separados al primer trimestre del ejercicio 2019, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia y han sido aprobados para su presentación a la Superintendencia del Mercado de Valores el 30 de abril de 2019. Estos estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidos por el International Accounting Standards Board que se incluyen en el presente informe.

Los estados financieros separados al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones legales vigentes, fueron aprobados por la Junta Obligatoria anual de Accionistas el 27 de marzo de 2019.

Los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación de los estados financieros con los de sus subsidiarias.

Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Leche Gloria S.A. y subsidiarias que se presentan por separado.

(b) Actividad económica –

La actividad principal económica de la Compañía es la producción de leche evaporada en sus plantas ubicadas en los departamentos de Arequipa y Lima, así como la fabricación y venta de otros productos lácteos. Asimismo, comercializa mercaderías de consumo masivo alimentario, tales como conservas de pescado, mermeladas, panetones y otros productos relacionados.

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Compañía y su vinculada Deprodeca mantienen un contrato de distribución, por el cual Deprodeca distribuye algunos productos y principalmente brinda los servicios de gestión de la distribución y de la fuerza de ventas de la Compañía, recibiendo una comisión del 7.5 por ciento del valor de venta de los productos vendidos.

La Compañía forma parte de un grupo económico compuesto por más de 50 empresas, el mismo que está dividido en cuatro unidades de negocios: lácteos, cementos, papeles y cartones y agroindustria. La Compañía forma parte de la unidad de negocios lácteos.

Para el desarrollo de sus operaciones, la Compañía ha realizado inversiones en acciones en otras empresas peruanas y extranjeras dedicadas a realizar actividades relacionadas con el acopio, producción y distribución de productos lácteos y otros afines. Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, las inversiones que mantiene la Compañía se presentan a continuación:

| | Porcentaje de participación al | | País | Actividad económica |
|---|--------------------------------|------------|---------|---|
| | 31.03.2019 | 31.12.2018 | | |
| | % | % | | |
| Subsidiarias | | | | |
| Agroindustrial del Perú S.A.C. | 99.97 | 99.97 | Perú | Servicios de enfriamiento de leche. |
| Gloria Bolivia S.A. | 99.89 | 99.89 | Bolivia | Acopio, producción y distribución de leche. |
| Agropecuaria Chachani S.A.C. | 99.97 | 99.97 | Perú | Crianza de ganado vacuno. |
| Industria de Empaques y Metales del Perú Empamel S.A. | 90.00 | 90.00 | Ecuador | Venta al por mayor de metales y hojalata |
| Asociadas | | | | |
| Agrolmos S.A. | - | 9.54 | Perú | Tenencia de tierras agrícolas. |
| Leche-Gloria-Ecuador S.A. | 28.36 | 28.36 | Ecuador | Acopio, producción y distribución de leche. |

2. Resumen de principios y prácticas contables significativas

A continuación se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros separados de la Compañía:

2.1. Bases de preparación –

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la International Accounting Standard Board (IASB) (en adelante “NIIF”) vigentes al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018. La Gerencia de la Compañía manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las NIIF.

De acuerdo con dichas normas, no existe obligación de preparar estados financieros separados; pero en el Perú las compañías tienen la obligación de prepararlos de acuerdo con las normas legales vigentes. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo a la NIC 27 Estados financieros separados. La Compañía también prepara estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10 Estados financieros consolidados, que se presentan en forma separada.

Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, estos deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias que se presentan por separado.

Los estados financieros intermedios no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales y deben leerse conjuntamente con los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2018.

Base de medición –

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía a excepción de las partidas que se miden al valor razonable. Los estados financieros separados adjuntos se presentan en miles de soles (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

2.2. Normas, modificaciones e interpretaciones –

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros separados intermedios son consistentes con las políticas consideradas en la preparación de los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2018.

A continuación, se incluye un resumen de las nuevas normas que tienen relación con la Compañía. La Compañía aplica por primera vez las siguientes normas:

2.2.1 Nuevas normas e interpretaciones vigentes el 1 de enero de 2018 adoptadas por la Compañía

En el ejercicio 2018, la Compañía ha adoptado las nuevas normas emitidas por el IASB, en vigencia a partir del 1 de enero de 2018; específicamente la NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes” (NIIF 15) y la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” (NIIF 9).

La descripción de los principales cambios y el impacto estimado, en cuanto fuera aplicable, se detallan a continuación:

NIIF 15 “Ingresos procedentes de los contratos con clientes”

La NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos que será aplicado a aquellos ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y que incluyen:

- Identificación del contrato con el cliente
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato
- Determinación del precio de la transacción
- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato
- Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Los principios contables establecidos en la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para medir y reconocer los ingresos.

La NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan juicio profesional y tomen en cuenta todos los hechos y circunstancias relevantes cuando aplican cada paso del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica los criterios para el registro de los costos incrementales para obtener un contrato y los costos directamente relacionados para completar el mismo. La norma requiere revelaciones adicionales de los criterios utilizados y los efectos que resultan de su aplicación.

Para la transición a la NIIF 15, la Compañía ha utilizado el enfoque retrospectivo completo señalado por la norma; por lo que ha asumido que la NIIF 15 aplica para todos los años presentados, lo que representa un cambio de política contable. Debido al tipo de operaciones que utiliza la Compañía, estos efectos son cambios en la clasificación de ciertos rubros del estado separado de resultados y no ha generado impactos en el patrimonio neto al 1 de enero de 2018.

NIIF 9 “Instrumentos financieros”

La NIIF 9 plantea cambios principalmente en los siguientes ámbitos: la clasificación y medición de instrumentos financieros, el deterioro de activos financieros, la contabilidad de cobertura y la contabilización de modificaciones de pasivos financieros.

Los principales impactos resultantes de la aplicación inicial de la NIIF 9 se asocian con aspectos de clasificación, medición y deterioro de los activos financieros que se describen a continuación:

(a) Clasificación y Medición -

No se identificaron cambios en el estado separado de situación financiera y en el patrimonio neto por la aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9; debido a que:

- Los activos financieros que se tienen registrados a valor razonable continúan siendo llevados con ese mismo criterio.
- Aquellos activos financieros clasificados bajo la NIC 39 como préstamos y cuentas por cobrar (que incluye a los deudores comerciales), cumplen con el modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses; por lo que cumplen los criterios para ser medidos al costo amortizado de acuerdo con la NIIF 9. En consecuencia, no se requiere cambio en la medición de estos instrumentos.

(b) Deterioro -

La NIIF 9 requiere que se registren las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros, excepto aquellos que se lleven a valor razonable con efecto en

resultados y las acciones, estimando la misma sobre 12 meses o por toda la vida del instrumento financiero (“life time”). Conforme con lo establecido en la norma, la Compañía aplicará el enfoque simplificado (que estima la pérdida por toda la vida del instrumento financiero), para los deudores comerciales, y el enfoque general para los otros activos financieros; el mismo que requiere evaluar si se presenta o no un incremento de riesgo significativo para determinar si la pérdida debe estimarse en base a 12 meses después de la fecha de reporte o durante toda la vida del activo.

Debido a la naturaleza de los activos financieros sujetos a deterioro (cuentas de corto plazo), la Gerencia determinó que las pérdidas crediticias esperadas según la NIIF 9 no cambian con respecto a la determinada según NIC 39.

NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”

La Compañía viene aplicando los cambios introducidos por la NIIF 15 los cuales se resumen a continuación.

Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente a la venta y transporte de bienes de consumo, principalmente lácteos. La transferencia a los clientes se da en un momento determinado, al entregarse la mercadería. Los otros ingresos, que son menores en relación a las ventas y transporte de bienes, corresponden principalmente al servicio de comodato y la transferencia al cliente se realiza a lo largo del tiempo. La Compañía ha concluido que es Principal en sus acuerdos de venta debido a que controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

Venta de bienes -

Por estos ingresos existe solo una obligación contractual que es la venta de bienes y su transporte. En este caso, el reconocimiento de los ingresos se produce en el momento en el que el control de los activos se transfiere al cliente que es cuando se entregan los bienes.

Asimismo, los otros aspectos relevantes para la Compañía es la determinación del precio de venta y si, en algunos casos, existen otras obligaciones contractuales que se deben separar de la venta y entrega de los bienes. En este sentido los aspectos relevantes que aplican son:

(i) **Contraprestaciones variables**

Algunos contratos con clientes proporcionan derechos descuentos por volumen o por cumplimiento de metas de ventas. El importe de estos conceptos se calcula estimando la probabilidad media ponderada y, de acuerdo con la NIIF 15, dichos conceptos corresponden a contraprestaciones variables que afecten la determinación del precio de venta y los ingresos por ventas, por lo que se estiman al inicio del contrato y se actualizan posteriormente.

En este sentido, la Compañía solo reconocerá estos ingresos si se puede demostrar que no habrá reversiones significativas de los ingresos al estimar las

contraprestaciones variables, por lo que las mismas se reconocen como disminución de las cuentas por cobrar comerciales en el estado separado de situación financiera y disminución de los ingresos ordinarios en el estado de resultados, según lo siguiente:

- Descuentos por volumen y por cumplimiento de metas:
La Compañía otorga descuentos principalmente por motivos comerciales. Eventualmente ofrecen precios especiales para los clientes mencionados en el contrato, estos precios son mayores al costo del producto pero menor al precio en lista. Estos descuentos y la diferencia por estos precios especiales son incluidos en el estado de resultados mediante el reconocimiento de provisiones de gastos cada mes, que afectan directamente el rubro de ingresos por actividades ordinarias.

(ii) Transferencias gratuitas:

La Gerencia entrega bienes a sus clientes de forma gratuita con la finalidad de fomentar la venta de los productos que comercializa. El costo de dichos productos es presentado en el rubro "Costo de ventas" del estado separado de resultados.

Prestación de servicios –

Los ingresos provenientes de servicios, que sustancialmente se refieren a servicios de Gerencia que se prestan a nivel corporativo y a alquileres, se reconocen en el período en el que se prestan considerando el grado de terminación de la prestación final del período sobre el cual se informa, calculado sobre la base del servicio realmente brindado como una proporción del total de los servicios a ser brindados.

Ingreso por intereses –

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

Ingreso por dividendos –

El ingreso proveniente de dividendos en efectivo se reconoce cuando el derecho a recibir el pago ha sido establecido.

2.2.2 Nuevas normas contables e interpretaciones vigentes para los estados financieros de periodos anuales que se inician al o después del 1 de enero de 2019 y que no han sido adoptados anticipadamente –

- NIIF 16, Arrendamientos
La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 *Arrendamientos*, CINIIF 4 *Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento*, SIC-15 *Arrendamientos operativos - Incentivos* y SIC-27 *Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento*. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo dentro del estado de situación financiera

similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17. La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15.

Transición a la NIIF 16

La Compañía planea adoptar la NIIF 16 de forma retrospectiva con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido en la fecha de aplicación inicial. Por lo cual, la Compañía no reexpresará la información comparativa. En su lugar, el arrendatario reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de la NIIF 16 como un ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados en la fecha de aplicación inicial. La Compañía elegirá aplicar la norma a los contratos que anteriormente se identificaron como arrendamientos aplicando la NIC 17 y la CINIIF 4. La Compañía, por lo tanto, no aplicará la norma a los contratos que no se identificaron previamente como aquellos que contienen un arrendamiento bajo la NIC 17 y la CINIIF 4.

La Compañía eligió utilizar las exenciones propuestas por la norma en los contratos de arrendamiento cuyos términos de arrendamiento finalicen dentro de los 12 meses siguientes a partir de la fecha de solicitud inicial, y los contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente sea de bajo valor. La Compañía tiene arrendamientos de ciertos equipos de oficina (es decir, computadoras personales, impresoras y fotocopiadoras) que son considerados de bajo valor.

Durante 2018, la Compañía realizó una evaluación de impacto detallada de la NIIF 16. En los estados financieros de 2019 se presenta el efecto de la aplicación de dicha norma.

Debido a la adopción de la NIIF 16, las ganancias operativas de la Compañía mejorarán, mientras que su gasto por intereses aumentará. Esto se debe al cambio en la contabilización de los gastos de los arrendamientos que se clasificaron anteriormente como arrendamientos operativos según la NIC 17.

- CINIIF 23, Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias
La Interpretación se refiere a la contabilización del impuesto a las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican incertidumbre que afectan la aplicación de la NIC 12, no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye requisitos específicos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos tributarios inciertos.

La Interpretación indica lo siguiente:

- Si una entidad considera por separado el tratamiento tributario incierto.
- Los supuestos que una entidad realiza sobre la revisión de los tratamientos tributarios por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo determinará una entidad la ganancia o pérdida tributaria, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas tributarias.
- Cómo considera una entidad los cambios en hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada tratamiento tributario incierto por separado o junto con uno o más tratamientos tributarios inciertos. Se debe seguir el enfoque que permita una mejor estimación de la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2019, pero existen ciertas consideraciones disponibles para la transición. La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. Debido a que la Compañía opera en un ambiente tributario multinacional, la aplicación de la interpretación podría afectar sus estados financieros separados. En adición, la Compañía podría necesitar establecer procesos y procedimientos para obtener información que sea necesaria para aplicar la interpretación de manera oportuna.

La Gerencia de la Compañía se encuentra analizando los posibles efectos de esta norma.

- **Modificación a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o Contribución de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto**

La modificación discute el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 al tratar la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o aportada a una asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones aclaran que la ganancia o pérdida resultante de la venta o aporte de activos que constituyen un negocio, tal como lo define la NIIF 3, entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, se reconoce de manera total. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o aporte de activos que no constituyen un negocio; sin embargo, se reconoce sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados con la asociada o negocio conjunto. La IASB ha diferido la fecha efectiva de estas modificaciones de manera indefinida, pero una entidad que adopta estas modificaciones de manera temprana las debe aplicar de manera prospectiva. La Compañía aplicará estas modificaciones cuando estén vigentes.

- **Ciclo de Modificaciones Anuales 2015-2017 (Emitidas en diciembre de 2017)**

NIC 12 - Impuesto a las Ganancias

Las modificaciones aclaran que las consecuencias de impuesto a las ganancias de los dividendos están más directamente vinculadas a transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuibles, que con las distribuciones realizadas a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias en el resultado del periodo, otros resultados integrales o patrimonio, de acuerdo con donde la entidad reconoció originalmente esas transacciones o eventos pasados.

Una entidad aplica estas modificaciones para períodos anuales de reporte que empiezan en o después del 1 de enero de 2019, y se permite la adopción anticipada. Cuando una entidad adopta por primera vez estas modificaciones, las aplica a las consecuencias tributarias de los dividendos reconocidos en o después del inicio del período comparativo más antiguo. Debido a que las prácticas actuales de la Compañía están alineadas con estas modificaciones, la Compañía no espera efecto alguno sobre sus estados financieros separados.

NIC 23 - Costos de Financiamiento

Las modificaciones aclaran que una entidad trata como parte de los préstamos genéricos, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo calificado cuando se ha completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta esperada.

Una entidad aplicará esas modificaciones a períodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada. Debido a que las prácticas actuales de la Compañía están alineadas con estas modificaciones, la Compañía no espera efecto alguno sobre sus estados financieros separados.

No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIIF que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.3 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos –

La preparación de los estados financieros siguiendo Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Gerencia de la Compañía utilice juicios, estimaciones y supuestos para determinar los montos reportados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros separados.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros separados; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si hubieran, tenga un efecto material sobre los estados financieros separados.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros separados son:

- (i) Vida útil y valor recuperable de los activos no financieros,
- (ii) Provisiones,
- (iii) Impuesto a las ganancias corriente y diferido,
- (iv) Reconocimiento de ingresos,
- (v) Deterioro de activos financieros,
- (vi) Valor neto de realización,

3. Efectivo y equivalente de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 31.03.2019 | 31.12.2018 |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Caja y fondos fijos (b) | 2,491 | 2,898 |
| Cuentas corrientes (c) | 36,592 | 18,079 |
| Depósitos bancarios (d) | 500 | 26,000 |
| | <u>39,583</u> | <u>46,977</u> |

- (b) Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a cobranzas a clientes en cheques pendientes de depósito por un importe de (en miles) S/2,398 y (en miles) S/2,792, respectivamente.
- (c) Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene cuentas corrientes denominadas en soles y dólares estadounidenses en entidades financieras del mercado local, son de libre disponibilidad y no devengan intereses.
- (d) Al 31 de marzo de 2019, corresponde a depósitos a plazo mantenidos en entidades financieras del mercado local, los cuales devengaron intereses a una tasa de interés promedio anual de 2.70 por ciento en soles y con vencimientos originales menores a 90 días.

4. Cuentas por cobrar comerciales, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 31.03.2019 S/(000) | 31.12.2018 S/(000) |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Facturas por cobrar (b) | 315,517 | 350,746 |
| Letras por cobrar | <u>4,420</u> | <u>6,278</u> |
| | <u>319,937</u> | <u>357,024</u> |
| Estimación para cuentas de cobranza dudosa (d) | <u>(18,411)</u> | <u>(18,637)</u> |
| | <u>301,526</u> | <u>338,387</u> |

- (b) Las facturas por cobrar son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses. El período promedio de crédito otorgado a los clientes nacionales se encuentra entre 7 y 90 días, y para clientes del exterior entre 10 y 120 días.
- (c) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

| | Al 31 de marzo de 2019 | | |
|--------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| | No deteriorado S/(000) | Deteriorado S/(000) | Total S/(000) |
| No vencido | 229,207 | - | 229,207 |
| Vencido: | | | |
| Hasta 30 días | 62,268 | - | 62,268 |
| Entre 31 y 60 días | 6,641 | - | 6,641 |
| Entre 60 días y 180 días | 3,410 | - | 3,410 |
| Más de 180 días | <u>-</u> | <u>18,411</u> | <u>18,411</u> |
| Total | <u>301,526</u> | <u>18,411</u> | <u>319,937</u> |

Al 31 de diciembre de 2018

| | No deteriorado S/(000) | Deteriorado S/(000) | Total S/(000) |
|--------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| No vencido | 254,726 | - | 254,726 |
| Vencido: | | | |
| Hasta 30 días | 70,936 | - | 70,936 |
| Entre 31 y 60 días | 9,766 | - | 9,766 |
| Entre 60 días y 180 días | 1,963 | - | 1,963 |
| Más de 180 días | 996 | 18,637 | 19,633 |
| Total | 338,387 | 18,637 | 357,024 |

La Gerencia considera que los valores en libros de las cuentas por cobrar comerciales menos la estimación por deterioro son similares a sus valores razonables debido a su vencimiento corriente. Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Compañía cuenta con garantías emitidas por sus clientes por (en miles) S/ 170,502 y (en miles) S/100,010, respectivamente.

- (d) Las cuentas por cobrar deterioradas al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se relacionan con clientes que se encuentran con dificultades económicas, según el estudio de riesgo crediticio realizado a dichas fechas, ver nota 2.2(d).

El movimiento de la estimación para cuentas de cobranza dudosa es como sigue:

| | 31.03.2019 S/(000) | 31.12.2018 S/(000) |
|----------------------|------------------------------|------------------------------|
| Saldo inicial | 18,637 | 18,279 |
| Adiciones | - | 399 |
| Castigos | (226) | (41) |
| Saldo final | 18,411 | 18,637 |

5. Otras cuentas por cobrar, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 31.03.2019 | 31.12.2018 |
|--|---------------|---------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Impuesto a las ganancias a favor (b) | 25,910 | 20,320 |
| Impuesto general a las ventas (c) | 5,480 | 10,170 |
| Impuesto a las ganancias por recuperar (d) | 6,806 | 6,806 |
| Proveedores de leche (e) | 5,130 | 6,041 |
| Reclamos a proveedores | 6,335 | 6,473 |
| Cuentas por cobrar al personal (f) | 9,015 | 5,321 |
| Subsidios por cobrar a ES-Salud | 796 | 897 |
| Reclamos por tributos | 551 | 551 |
| Otros | 194 | 237 |
| | <u>60,217</u> | <u>56,816</u> |
| Estimación de cobranza dudosa | (444) | (444) |
| | <u>59,773</u> | <u>56,372</u> |
| Vencimiento - | | |
| Corriente | 59,672 | 55,933 |
| No corriente | 101 | 439 |
| | <u>59,773</u> | <u>56,372</u> |

(b) Al 31 de marzo de 2019, comprende el saldo neto de la aplicación de los pagos a cuenta por (en miles) S/121,025 y el impuesto a las ganancias del ejercicio por (en miles) S/95,115. Al 31 de diciembre de 2018, comprende el saldo neto de la aplicación de los pagos a cuenta por (en miles) S/98,061 y el impuesto a las ganancias del ejercicio por (en miles) S/77,741.

(c) Corresponde principalmente al impuesto general a las ventas por las últimas compras de leche a ganaderos que se liquidarán en el periodo corriente cuando la Compañía reciba las facturas correspondientes.

(d) La Compañía, en aplicación a la Ley N° 29230 "Ley de obras por impuestos", desarrolló un proyecto de ampliación de un sistema de agua potable y alcantarillado en los sectores de El Palmo, Larrea y Barrio Nuevo en el distrito de Moche, Trujillo-La Libertad. Se espera que el proyecto se culmine el año 2018, luego de ello se obtendrán los certificados de inversión pública regional y local que serán otorgados por la Municipalidad Distrital de Moche, los cuales serán utilizados como crédito para los pagos a cuenta del impuesto a las ganancias.

(e) Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, corresponde a los saldos por cobrar a ganaderos por la venta de ciertos suministros relacionados al mantenimiento del ganado así como la habilitación de fondos monetarios y financiamiento para capital de trabajo.

Al 31 de marzo de 2019, la tasa de interés efectiva para los préstamos otorgados a los proveedores de leche es de 7 por ciento en moneda nacional (7 por ciento en moneda nacional y 4.54 por ciento en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018).

- (f) Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a adelantos de remuneraciones, préstamos a personal, y adelanto de vacaciones, los cuales se descuentan de las planillas mensuales.
- (g) En opinión de la Gerencia de la Compañía las otras cuentas por cobrar son recuperables y no presentan indicios de deterioro, por lo que una estimación de cobranza dudosa adicional no es necesaria.

6. Inventarios, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 31.03.2019 | 31.12.2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Productos terminados | 134,444 | 104,034 |
| Mercadería (b) | 22,620 | 27,810 |
| Productos en proceso | 38,750 | 37,633 |
| Materias primas, auxiliares y otros insumos (c) | 300,768 | 316,501 |
| Inventarios por recibir | 158,319 | 77,422 |
| Repuestos y suministros diversos (d) | 155,730 | 150,826 |
| | <u>810,631</u> | <u>714,226</u> |
| Menos: | | |
| Estimación por desvalorización de inventarios (e) | <u>(10,982)</u> | <u>(13,535)</u> |
| | <u>799,649</u> | <u>700,691</u> |

- (b) Corresponde principalmente azúcar, conservas de pescado y leche en fórmula en polvo, las cuales son comercializadas en el curso normal de las operaciones; asimismo, incluye al alimento para ganado a suministrar a los proveedores de leche, ver nota 5(c).
- (c) Corresponde principalmente a leche entera en polvo, grasa anhidra de leche y leche descremada utilizados en los diversos procesos de producción; asimismo, incluye bobinas de hojalata utilizadas en el proceso de envasado.
- (d) Corresponde a repuestos y suministros utilizados principalmente en los mantenimientos de las maquinarias y equipos de la Compañía. La Gerencia de la Compañía, de acuerdo al plan de producción anual, evalúa periódicamente el grado de utilización de los repuestos en función al grado de uso de los activos relacionados.
- (e) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios es como sigue:

| | 31.03.2019 | 31.12.2018 |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Saldo inicial | 13,535 | 8,993 |
| Adiciones (*) | 2,070 | 20,430 |
| Castigos | <u>(4,623)</u> | <u>(15,888)</u> |
| Saldo final | <u>10,982</u> | <u>13,535</u> |

- (*) Durante el periodo 2019, la Compañía registró gastos por desvalorización en los rubros “costo de ventas de bienes y servicios” y “gastos de venta y distribución” por (en miles) S/ 646 y (en miles) S/1,424, respectivamente ((en miles) S/ 7,345 y (en miles) S/ 13,085 respectivamente durante el año 2018).

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por desvalorización de inventarios cubre adecuadamente su riesgo de valorización al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

7. Inversiones en subsidiarias y asociadas

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | Porcentaje de participación al | | Valor en libros | |
|--------------------------------|--------------------------------|------------|-----------------|----------------|
| | 31.03.2019 | 31.12.2018 | 31.03.2019 | 31.12.2018 |
| | % | % | S/(000) | S/(000) |
| Subsidiarias | | | | |
| Agroindustrial del Perú S.A.C. | 99.97 | 99.97 | 38,631 | 38,631 |
| Gloria Bolivia S.A. | 99.89 | 99.89 | 29,608 | 29,608 |
| Agropecuaria Chachani S.A.C. | 99.97 | 99.97 | 31,316 | 31,316 |
| Otros | | | 77 | 77 |
| | | | <u>99,632</u> | <u>99,632</u> |
| Asociadas | | | | |
| Agrolmos S.A. (b) | - | 9.54 | - | 61,496 |
| Leche-Gloria Ecuador S.A. (b) | 28.36 | 28.36 | 13,647 | 13,647 |
| | | | <u>13,647</u> | <u>75,143</u> |
| | | | <u>113,279</u> | <u>174,775</u> |

- (b) Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Gerencia realizó una evaluación de deterioro de las inversiones que mantiene en sus subsidiarias y asociadas y concluyó que los importes recuperables exceden los importes en libros, por lo que, en su opinión, no es necesario constituir provisiones por deterioro.

8. Propiedades de inversión

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | <u>Terrenos</u> | <u>Edificios, plantas y otras construcciones</u> | <u>Total</u> |
|---|-----------------|--|----------------|
| | S/(000) | S/(000) | S/(000) |
| Costo | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2018 | 121,711 | 109,209 | 230,920 |
| Transferencia de propiedades, planta y equipo | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | <u>121,711</u> | <u>109,209</u> | <u>230,920</u> |
| Saldo al 31 de marzo de 2019 | <u>121,711</u> | <u>109,209</u> | <u>230,920</u> |
| Depreciación acumulada | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2018 | - | 27,609 | 27,609 |
| Adiciones | - | 3,273 | 3,273 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | - | <u>30,882</u> | <u>30,882</u> |
| Adiciones | - | 818 | 818 |
| Saldo al 31 de marzo de 2019 | - | <u>31,700</u> | <u>31,700</u> |
| Valor neto al 31 de diciembre de 2018 | <u>121,711</u> | <u>78,327</u> | <u>200,038</u> |
| Saldo al 31 de marzo de 2019 | <u>121,711</u> | <u>77,509</u> | <u>199,220</u> |

(b) Las propiedades de inversión corresponden principalmente terrenos y edificaciones, los cuales se encuentran ubicados en Lima, Arequipa y Trujillo, y están destinadas para la generación de plusvalías y para el arrendamiento operativo a entidades relacionadas y a terceros. Dichos bienes se encuentran libres de gravámenes.

La renta de los alquileres obtenidos durante los trimestres terminados el 31 de marzo de 2019 y 2018 ascendió a (en miles) S/ 3,974 y (en miles) S/ 3,052, respectivamente, la cual se encuentra registrada en el rubro "Otros ingresos operativos" del estado separado de resultados integrales.

(c) La Compañía mantiene seguros sobre sus propiedades de inversión de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia; en este sentido, al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 ha contratado pólizas de seguros corporativos por daños materiales y pérdida y, en opinión de la Gerencia, dichas pólizas cubren la integridad de los activos de la Compañía a dichas fechas.

(d) Al 31 de marzo de 2019, el valor de mercado de los inmuebles es de aproximadamente S/ 359 millones equivalentes a US\$ 108 millones (S/ 367 millones equivalentes a US\$ 108 millones al 31 de diciembre de 2018) el cual ha sido determinado mediante tasaciones efectuadas por un perito tasador independiente.

(e) Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Gerencia efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedades de inversión, y no ha encontrado indicios de desvalorización en dichos activos por lo que, en su opinión, su valor en libros es recuperable con las utilidades futuras que genere la Compañía.

9. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) El movimiento del rubro propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada por los periodos terminados el 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

| | Terrenos | Edificios, plantas y otras construcciones | Maquinaria y equipo | Muebles y enseres | Unidades de transporte | Obras en curso y unidades por recibir (c) | Total |
|--|----------|---|------------------------|----------------------|---------------------------|---|-----------|
| | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) |
| Costo | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2018 | 471,707 | 440,998 | 1,248,905 | 98,468 | 38,407 | 100,109 | 2,398,594 |
| Adiciones (b) | - | - | - | - | - | 55,561 | 55,561 |
| Ventas/ bajas | - | (255) | (4,500) | (613) | (97) | - | (5,465) |
| Transferencias de repuestos | - | - | 2,167 | - | - | - | 2,167 |
| Transferencias | 302 | 7,566 | 52,690 | 28,866 | 280 | (89,704) | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 472,009 | 448,309 | 1,299,262 | 126,721 | 38,590 | 65,966 | 2,450,857 |
| Adiciones (b) | - | - | - | - | - | 1,887 | 1,887 |
| Ventas/ bajas | - | - | - | (18) | - | - | (18) |
| Transferencias | 67 | 5,489 | 44,348 | 1,532 | 9 | (51,445) | - |
| Saldo al 31 de marzo de 2019 | 472,076 | 453,798 | 1,343,610 | 128,235 | 38,599 | 16,408 | 2,452,726 |
| Depreciación acumulada | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2018 | - | 109,255 | 623,156 | 71,323 | 29,487 | - | 833,221 |
| Adiciones (d) | - | 12,901 | 68,643 | 6,358 | 2,147 | - | 90,049 |
| Retiros | - | - | (447) | (445) | (96) | - | (988) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | - | 122,156 | 691,352 | 77,236 | 31,538 | - | 922,282 |
| Adiciones (d) | - | 3,318 | 18,615 | 1,883 | 497 | - | 24,313 |
| Retiros | - | - | - | (17) | - | - | (17) |
| Saldo al 31 de marzo de 2019 | - | 125,474 | 709,967 | 79,102 | 32,035 | - | 946,578 |
| Estimación por deterioro de valor (e) | - | - | 8,487 | - | - | - | 8,487 |
| Valor neto al 31 de diciembre de 2018 | 472,009 | 326,153 | 599,423 | 49,485 | 7,052 | 65,966 | 1,520,088 |
| Valor neto al 31 de marzo de 2019 | 472,076 | 328,324 | 625,156 | 49,133 | 6,564 | 16,408 | 1,497,661 |

- (b) Durante los periodos 2019 y de 2018 se realizaron proyectos de inversión, destinados principalmente a la ampliación de la línea de producción de envasado y elaboración de leche evaporada y de derivados lácteos; asimismo, se efectuaron instalaciones y compra de máquinas y equipos para la implementación de la planta de UHT y la ampliación de la planta de mantequilla.
- (c) Las obras en curso y unidades por recibir comprenden todos los activos que se encuentran en proceso de construcción y/o instalación, acumulando los respectivos costos hasta el momento que están listos para entrar en operación, momento en el que se transfieren a la cuenta de activo final. La composición de las obras en curso y unidades por recibir al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

| | 31.03.2019 S/(000) | 31.12.2018 S/(000) |
|---------------------|------------------------------|------------------------------|
| Edificios | 1,534 | 6,731 |
| Maquinaria y equipo | 14,663 | 57,819 |
| Muebles y enseres | 211 | 1,416 |
| | <u>16,408</u> | <u>65,966</u> |

- (d) El gasto por depreciación de los periodos 2019 y 2018 se ha distribuido en el estado separado de resultados integrales como sigue:

| | 31.03.2019 S/(000) | 31.03.2018 S/(000) |
|--------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Costo de ventas | 20,611 | 19,102 |
| Gasto de ventas y distribución | 2,661 | 374 |
| Gasto de administración | 1,041 | 2,529 |
| | <u>24,313</u> | <u>22,005</u> |

- (e) Al 31 de marzo de 2019 y 2018, sobre la base de las proyecciones realizadas por la Gerencia sobre los resultados esperados para los próximos años, no existen indicios de que los valores recuperables de las propiedades, planta y equipo sean menores a sus valores en libros.
- (f) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

10. Activos y pasivos por derecho de uso

A partir de 1 de enero de 2019 se reconocieron activos por derecho de uso producto de la adopción de la NIIF 16 “arrendamientos.

- **Activos por derecho de uso:**

| | Terrenos | Edificios y otras construcciones | Maquinarias y equipos | Unidades de transporte | Total |
|--|-----------------|---|------------------------------|-------------------------------|--------------|
| | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) |
| Costo | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2019 | - | - | - | - | - |
| Arrendamiento operativo | 1,102 | 745 | 27,471 | 55 | 29,373 |
| Saldo al 31 de marzo de 2019 | 1,102 | 745 | 27,471 | 55 | 29,373 |
| Depreciacion acumulada | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2019 | - | - | - | - | - |
| Arrendamiento operativo | 42 | 61 | 2,050 | 6 | 2,159 |
| Saldo al 31 de marzo de 2019 | 42 | 61 | 2,050 | 6 | 2,159 |
| Valor neto al 31 de marzo de 2019 | 1,060 | 684 | 25,421 | 49 | 27,214 |

El gasto por depreciación por el periodo terminado al 31 de marzo 2019, se ha distribuido en el estado de resultados integrales como sigue:

| 31.03.2019 | |
|-------------------------|--------------|
| S/(000) | |
| Costo de ventas | 2,090 |
| Gasto de administración | 69 |
| | <u>2,159</u> |

- **Pasivos por derecho de uso:**

Los pasivos por arrendamiento producto de la adopción de la NIIF 16 se reconoció por la parte no pagada, descontada a la tasa implícita en el arrendamiento.

La porción corriente y no corriente es como sigue:

| 31.03.2019 | |
|----------------------|---------------|
| S/(000) | |
| Porción corriente | 7,301 |
| Porción no corriente | 19,636 |
| | <u>26,937</u> |

Por tipo de proveedor:

| 31.03.2019 | |
|---------------------------|---------------|
| S/(000) | |
| Con empresas relacionadas | 1,509 |
| Con terceros | 25,428 |
| | <u>26,937</u> |

11. Intangibles, neto

- (a) El movimiento del rubro intangible y el de su correspondiente amortización acumulada por los periodos terminados el 31 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

| | Software | Patentes, marcas y otros | En curso | Total |
|--|----------|--------------------------------|----------|---------|
| | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) |
| Costo | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2018 | 33,288 | 4,276 | 179 | 37,743 |
| Adiciones (b) | - | - | 3,951 | 3,951 |
| Retiros | (402) | - | - | (402) |
| Transferencias | 4,121 | - | (4,121) | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 37,007 | 4,276 | 9 | 41,292 |
| Adiciones (b) | - | - | 155 | 155 |
| Saldo al 31 de marzo de 2019 | 37,007 | 4,276 | 164 | 41,447 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2018 | 19,785 | 778 | - | 20,563 |
| Adiciones | 2,391 | - | - | 2,391 |
| Retiros | (15) | (2) | - | (17) |
| Saldo al 31 diciembre de 2018 | 22,161 | 776 | - | 22,937 |
| Adiciones | 676 | - | - | 676 |
| Saldo al 31 de marzo de 2019 | 22,837 | 776 | - | 23,613 |
| Valor neto al 31 de diciembre de 2018 | 14,846 | 3,500 | 9 | 18,355 |
| Valor neto al 31 de marzo de 2019 | 14,170 | 3,500 | 164 | 17,834 |

- (b) Durante los periodos 2019 y de 2018, la Compañía realizó mejoras para el desarrollo de los sistemas utilizados principalmente en los procesos de producción y distribución.

12. Pasivos financieros

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | Corriente | | No Corriente | | Total | |
|-------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 31.03.2019 S/(000) | 31.12.2018 S/(000) | 31.03.2019 S/(000) | 31.12.2018 S/(000) | 31.03.2019 S/(000) | 31.12.2018 S/(000) |
| Pagarés (b) | 95,000 | 95,000 | 455,000 | 290,000 | 550,000 | 385,000 |
| Bonos (c) | 161,057 | 153,557 | 278,104 | 335,604 | 439,161 | 489,161 |
| | 256,057 | 248,557 | 733,104 | 625,604 | 989,161 | 874,161 |

- (b) Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los saldos por pagarés bancarios están afectos a tasas de interés de mercado y se componen de la siguiente manera:

| | Tasa de interés | | Vencimientos | | Número de pagarés | | 31.03.2019 S/(000) | 31.12.2018 S/(000) |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------------|----------------------------|-------------------|------|-----------------------|-----------------------|
| | 2019 % | 2018 % | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | | |
| Entidad financiera - | | | | | | | | |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | 3.6 | Entre 3.67 y 3.79 | Junio 2020 | Entre febrero y abril 2020 | 1 | 2 | 65,000 | 200,000 |
| BBVA Continental S.A. | Entre 3.51 y 3.75 | - | Entre agosto y setiembre 2020 | | 2 | - | 250,000 | - |
| Scotiabank Perú S.A.A. | Entre 3.00 y 3.60 | Entre 3.00 y 3.80 | Entre setiembre 2019 y junio 2020 | Entre setiembre 2019 y | 3 | 2 | 235,000 | 185,000 |
| | | | | | | | <u>550,000</u> | <u>385,000</u> |

Durante los periodos 2019 y 2018, la Compañía ha reconocido gastos por intereses devengados relacionados con los pagarés mantenidos al cierre de dichos periodos, por (en miles) S/ 3,937 y (en miles) S/1,948, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Gastos financieros" del estado separado de resultados integrales.

- (c) A continuación, se presenta la composición de los programas de emisión de los bonos corporativos, los cuales fueron íntegramente emitidos, no tiene garantías específicas y se encuentran inscritos en la Superintendencia de Mercado de Valores – SMV al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

| | Valor nominal | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento | Tasa de interés | Pago de intereses | Amortización del principal | Corriente | | No Corriente | | Total | |
|--------------------------|---------------|------------------|----------------------|-----------------|-------------------|---------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | | | | | 31.03.2019 | 31.12.2018 | 31.03.2019 | 31.12.2018 | 31.03.2019 | 31.12.2018 |
| | S/(000) | | | % | | | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) |
| Primer programa - | | | | | | | | | | | | |
| Segunda emisión | 150,000 | 26.09.2014 | 26.09.2021 | 6.09 | Semestral | Parcial a partir del 26.03.2019 | 37,500 | 30,000 | 97,500 | 120,000 | 135,000 | 150,000 |
| Tercera emisión | 140,000 | 05.02.2015 | 05.02.2020 | 5.56 | Semestral | Parcial a partir del 05.08.2018 | 70,000 | 70,000 | - | 35,000 | 70,000 | 105,000 |
| Cuarta emisión | 150,000 | 05.02.2015 | 05.02.2035 | 7.13 | Semestral | Parcial a partir del 05.08.2032 | - | - | 150,000 | 150,000 | 150,000 | 150,000 |
| Quinta emisión | 153,020 | 25.06.2015 | 25.06.2020 | 6.66 | Semestral | Parcial a partir del 25.12.2017 | 53,557 | 53,557 | 30,604 | 30,604 | 84,161 | 84,161 |
| | | | | | | | <u>161,057</u> | <u>153,557</u> | <u>278,104</u> | <u>335,604</u> | <u>439,161</u> | <u>489,161</u> |

Los fondos obtenidos a través de las emisiones del Primer Programa de Bonos Corporativos fueron destinados principalmente para uso en capital de trabajo e inversión en infraestructura y bienes de capital, y al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 mantiene una clasificación de riesgo AAA, designado por entidades clasificadoras de riesgo de reconocido prestigio.

Durante los periodos 2019 y 2018, la Compañía ha reconocido gastos por intereses devengados relacionados con estos instrumentos de deuda por (en miles) S/7,087 y (en miles) S/9,226, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro “Gastos financieros” del estado separado de resultados integrales.

Como parte de los referidos programas, la Compañía asume diversas obligaciones como emisor, y se han establecido eventos de incumplimiento relacionados con la gestión y administración del negocio y capacidad de endeudamiento de ella y de sus subsidiarias relevantes (mayores al 20 por ciento de activos).

Las restricciones y responsabilidades correspondientes al Primer Programa de Bonos Corporativos son las siguientes:

- Realizar transacciones de venta con arrendamiento posterior u otorgar sus activos en garantía a favor de terceros, con excepción (i) de las garantías constituidas sobre activos adquiridos después de la suscripción del contrato marco que fueran asumidas con el propósito de financiar la totalidad o parte del costo de adquisición de dichos activos; o (ii) arrendamiento con venta posterior y garantías hasta por un monto acumulado que no exceda el 20 por ciento de su patrimonio neto.
- Participar en fusiones, adquisiciones o reorganizaciones societarias, que conlleve a un efecto o cambio sustancialmente adverso para el emisor y/o pueda generar uno o más eventos de incumplimiento.
- Transferir, total o parcialmente, cualquier derecho u obligación generada por las respectivas emisiones.
- Asimismo, la Compañía deberá suscribir pólizas de seguro que cubran todos sus activos, incluyendo daños generados por violencia política o terrorismo.
- Establecer ni acordar un orden de prelación en sus futuras obligaciones.

El cumplimiento de las obligaciones descritas es supervisado por la Gerencia de la Compañía y validada por los representantes de los obligacionistas. En caso de incumplimiento de los resguardos mencionados se incurrirá en evento de terminación anticipada. En opinión de la Gerencia, la Compañía ha cumplido con dichas obligaciones al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(d) A continuación se detalla el vencimiento de las obligaciones financieras:

| Año | 31.03.2019 | 31.12.2018 |
|------------|-------------------|-------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| 2019 | 198,557 | 248,557 |
| 2020 | 565,604 | 400,604 |
| 2021 | 75,000 | 75,000 |
| 2032 | 22,500 | 22,500 |
| 2033 | 45,000 | 45,000 |
| 2034 | 52,500 | 52,500 |
| 2035 | 30,000 | 30,000 |
| | <u>989,161</u> | <u>874,161</u> |

- (e) El valor en libros y el valor razonable de los otros pasivos financieros al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

| | Valor en libros | | Valor razonable | |
|---------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 31.03.2019 S/(000) | 31.12.2018 S/(000) | 31.03.2019 S/(000) | 31.12.2018 S/(000) |
| Pagarés | 550,000 | 385,000 | 543,950 | 381,648 |
| Bonos | 439,161 | 489,161 | 447,873 | 501,429 |
| | <u>989,161</u> | <u>874,161</u> | <u>991,823</u> | <u>883,076</u> |

Al 31 de marzo de 2019, los valores razonables se basan en los flujos de caja descontados empleando las tasas de interés de mercado entre 4.04 por ciento y 7.27 por ciento en soles (entre 4.02 por ciento y 7.45 por ciento en soles al 31 de diciembre de 2018).

13. Cuentas por pagar comerciales

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 31.03.2019 S/(000) | 31.12.2018 S/(000) |
|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| Facturas por pagar | 317,409 | 394,281 |
| Letras por pagar | <u>184</u> | <u>86</u> |
| | <u>317,593</u> | <u>394,367</u> |

- (b) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera y se originan principalmente por obligaciones con proveedores nacionales y del exterior por la adquisición de materia prima y suministros necesarios para la producción. Las cuentas por pagar comerciales tienen vencimientos corrientes que oscilan entre 7 y 90 días, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por estas obligaciones.

14. Otros pasivos corrientes

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 31.03.2019 S/(000) | 31.12.2018 S/(000) |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Otros pasivos financieros | | |
| Dividendos, ver nota 15 (d) | 175,986 | 176,015 |
| Dietas al Directorio | 25,894 | 22,330 |
| Participación de los trabajadores | 38,111 | 30,258 |
| Intereses por pagar | 4,165 | 10,627 |
| Vacaciones por pagar | 9,508 | 9,654 |
| Compensación por tiempo de servicios | 4,392 | 1,786 |
| Depósitos en garantía | 536 | 547 |
| Remuneraciones | 1,925 | 1,487 |
| Otros | 2,094 | 1,514 |
| Total | <u>262,611</u> | <u>254,218</u> |
| Otros pasivos no financieros | | |
| Provisiones por contingencias tributarias, 17(b.1) | 28,637 | 29,697 |
| Impuestos y contribuciones sociales | 15,827 | 4,319 |
| Provisiones por contingencias legales, 17(b.2) | <u>3,885</u> | <u>3,752</u> |
| | <u>48,349</u> | <u>37,768</u> |
| Total | <u>310,960</u> | <u>291,986</u> |

15. Patrimonio

(a) Capital social emitido -

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el capital social está representado por 382,502,106 acciones comunes a un valor nominal es de S/1 cada una, las cuales se encuentran íntegramente emitidas y pagadas. Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

| Accionistas | Número de acciones | Valor S/ | Porcentaje de participación |
|----------------------------------|--------------------|-------------|-----------------------------------|
| Gloria Foods JORB S.A. | 288,948,549 | 1.00 | 75.54 |
| Racionalización empresarial S.A. | 33,812,045 | 1.00 | 8.84 |
| Personas naturales | 16,628,942 | 1.00 | 4.35 |
| Otros | <u>43,112,570</u> | 1.00 | <u>11.27</u> |
| | <u>382,502,106</u> | | <u>100.00</u> |

(b) Acciones de inversión -

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, está representado por 39,019,826 acciones de inversión, cuyo valor nominal es de S/1.00 (en soles) cada una, las cuales se encuentran íntegramente emitidas y pagadas. El valor de mercado de las acciones de

inversión asciende a S/6.90 por acción al 31 de marzo de 2019 (S/6.90 por acción al 31 de diciembre de 2018) y se negocian en la Bolsa de Valores de Lima.

Durante el periodo 2018, la Compañía adquirió 50,056 acciones de inversión, a valores de cotización de mercado, para mantenerlas en tesorería.

(c) Otras reservas de capital -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia de 10 por ciento de la utilidad neta anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20 por ciento del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

(d) Distribución de dividendos -

En la Junta General de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2019, se aprobó la distribución de dividendos correspondiente a los resultados acumulados obtenidos al 31 de diciembre de 2018 por (en miles) S/150,000 equivalente a S/0.355771263 por acción común y de inversión, cuya fecha de registro será el 16 de abril de 2019.

En la Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2018, se aprobó la distribución de dividendos correspondiente a los resultados acumulados obtenidos al 31 de diciembre de 2017 por (en miles) S/265,000 equivalente a S/0.6285292 por acción común y de inversión.

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se encontraban dividendos pendientes de pago por (en miles) S/175,986 y (en miles) S/176,015, respectivamente, ver nota 14(a).

16. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 fue de 29.5 por ciento, respectivamente, sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores, la cual, de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes, se calcula, en el caso de la Compañía, aplicando una tasa de 10 por ciento sobre la renta neta imponible.

En atención a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, la tasa del impuesto a la renta aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores, será, desde el ejercicio 2017 en adelante, de 29.5 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a lo dispuesto por el referido Decreto Legislativo, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 6.8 por ciento por las utilidades generadas desde el 01 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016.
 - Por las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2017, cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha, la tasa aplicable será de 5 por ciento.
- (b) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

- (c) Las principales normas tributarias emitidas durante el 2018 son las siguientes:
- (i) Se modificó, a partir del 1 de enero de 2019, el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta la fecha de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta (Decreto Legislativo N°1369).
 - (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país y c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.

- (iii) Se modificó el Código Tributario en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario (Decreto Legislativo N°1422). Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Asimismo, se ha establecido que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recharacterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):
- Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior; incorporándose nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, incorporándose el crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
 - La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. En los años 2019 y 2020, el límite de endeudamiento fijado en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del año anterior será aplicable, tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018. A partir del 2021 el

límite para la deducción de gastos financieros será equivalente al 30 por ciento del EBITDA de la entidad.

- Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora se considerará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla; no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra."

- (d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Al 31 de marzo de 2019, las obligaciones tributarias referidas al impuesto a las ganancias de los ejercicios 2015 al 2018 se encuentran pendientes de revisión. Asimismo, las obligaciones tributarias referidas al impuesto general a las ventas de los períodos mensuales de enero 2015 a diciembre 2018, se encuentran pendientes de revisión. El IGV de enero a diciembre de 2014 actualmente se encuentra en proceso de fiscalización.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En el caso de Lácteos San Martín S.A.C. que es una sociedad fusionada con la Compañía, por el año 2013, se encuentra pendiente de revisión por parte de la Administración Tributaria tanto en Impuesto a las ganancias e Impuesto General a las Ventas. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

17. Compromisos, contingencias y garantías otorgadas

- (a) Medio ambiente -

La Compañía cuenta con estudios de impacto ambiental evaluados y aprobados por el Consejo Nacional de Ambiente - CONAM, existen compromisos en relación al control de sus efluentes y emisiones, para tal efecto se debe presentar el monitoreo ambiental de manera periódica, los cuales son elaborados por una consultora ambiental certificada. Con dichos instrumentos se pueden desarrollar prácticas de gestión ambiental y procedimientos dirigidos a proteger el medio ambiente, mediante la prevención y minimización de los impactos en el aire, agua, suelos, la flora y fauna, considerando que

la preservación es garantía de desarrollo sostenible corporativo. De otro lado también, el cumplimiento de los compromisos ambientales y de toda la regulación ambiental permite evaluar y manejar todos los aspectos de la interacción Industria - Medio Ambiente con el propósito de minimizar los impactos y aplicar tecnologías amigables.

Durante el periodo 2019 y el año 2018, la Compañía incurrió en desembolsos por (en miles) S/ 845 y (en miles) S/3,877, respectivamente, registrados dentro del rubro "Costo de venta", los cuales fueron destinados principalmente a la inversión en la Planta de Tratamiento de Efluentes Industriales de Huachipa, y para el manejo de residuos sólidos, lo cual está contemplado en el Estudio de Impacto Ambiental.

(b) Contingencias –

(b.1) Contingencias tributarias –

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene 4 procesos contenciosos tributarios resultantes de las fiscalizaciones relacionadas al impuesto general a las ventas y el impuesto a las ganancias de los años 2004 al 2006 efectuados por la Administración Tributaria, por el cual la Compañía mantiene provisiones reconocidas.

Por otro lado, en el 2010, la Compañía interpuso una demanda contenciosa administrativa solicitando la inaplicabilidad de la Ley N° 28843 y la consiguiente nulidad de la multa impuesta a través de la Resolución del Tribunal Fiscal N° 13694-2009, por el cual la Compañía pagó S/12 millones relacionado con el impuesto a la renta del año 2011. Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este proceso se encuentra pendiente de resolución.

(c) Garantías otorgadas -

Al 31 de marzo de 2019 la Compañía mantiene cartas fianza a favor de terceros en soles y dólares estadounidenses por (en miles) S/24,287 y (en miles) US\$ 8,300, respectivamente (al 31 de diciembre de 2018, mantenía cartas fianza a favor de terceros por (en miles) S/19,931 y (en miles) US\$7,769, respectivamente).

Al 31 de marzo de 2019 Leche Gloria S.A. y Subsidiarias mantiene una fianza solidaria a favor de Citibank de Puerto Rico por el préstamo otorgado a su relacionada Suiza Dairy Corporation por US\$ 22 millones de dólares estadounidenses (US\$22 millones al 31 de diciembre de 2018)

18. Utilidad por acción

La ganancia por acción básica se calcula dividiendo la ganancia neta del periodo entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el periodo. La ganancia por acción básica y diluida es la misma debido a que no hay efectos diluyentes sobre las ganancias.

A continuación se presenta el cálculo de la ganancia por acción:

| | 31.03.2019 | 31.03.2018 |
|--|--------------------|--------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Acciones comunes | 382,502,106 | 382,502,106 |
| Acciones de inversión (*) | <u>39,117,107</u> | <u>39,117,107</u> |
| Promedio ponderado de acciones emitidas | <u>421,619,213</u> | <u>421,619,213</u> |
| Utilidad básica y diluida por acción común y de inversión | | |
| Utilidad neta del periodo utilizada en el cálculo (S/(000)) | <u>39,466</u> | <u>37,638</u> |
| Utilidad básica por acción común en soles | <u>0.094</u> | <u>0.089</u> |
| Utilidad básica por acción de inversión en soles | <u>0.094</u> | <u>0.089</u> |

(*) Durante el año 2018, la compañía adquirió 50,056 acciones de inversión, las cuales se encuentran en tesorería y siguen en circulación por lo que han sido consideradas para el cálculo de utilidad por acción, ver nota 15(b).

19. Transacciones con partes relacionadas

(a) El saldo de las cuentas por cobrar y por pagar se resume como sigue:

| | 31.03.2019 | 31.12.2018 |
|--|-------------------|-------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Cuentas por cobrar comerciales y diversas (b) y (c) | | |
| Suiza Dairy Corporation (e) | 39,363 | 37,530 |
| Jorge Rodriguez Rodriguez (accionista) | 31,210 | - |
| Vito Rodriguez Rodriguez (accionista) | 31,209 | - |
| Pil Andina S.A. (e) | 28,960 | 27,165 |
| Industria de Empaques y Metales del Perú S.A. (g) | 18,145 | 15,894 |
| Feria Oriente S.A.C. | 8,465 | 6,354 |
| Panificadora Gloria S.A. | 6,531 | 5,552 |
| Gloria Colombia S.A. | 6,375 | 5,717 |
| Agropecuaria Chachani S.A.C. (f) | 6,227 | 5,956 |
| Agrolmos S.A. (d) | 4,586 | 1,097 |
| Parktown International S.A. | 3,913 | 3,756 |
| Bearden International Inc. | 3,240 | 2,948 |
| Gloria Argentina S.A. | 3,041 | 3,029 |
| Agroindustrias San Jacinto S.A.A. | 2,936 | 2,830 |
| Distribuidora Feria Pucallpa S.A.C. | 2,832 | 1,753 |
| Corporacion Azucarera del Perú S.A. | 2,780 | 2,819 |
| Ecolat Uruguay S.A. (En liquidación) | 1,803 | 1,817 |
| Leche-Gloria- Ecuador S.A. | 1,295 | 1,095 |
| Unión Cementera Nacional Ucem C.E.M | 1,254 | 1,099 |
| Centro de Sistemas y Negocios S.A. | 1,244 | 1,214 |
| Casa Grande S.A.A. | 1,007 | 298 |
| Cartavio S.A.A. | 765 | 312 |
| Deprodeca S.A.C., nota 1(b) | 742 | 1,579 |

| | 31.03.2019 | 31.12.2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Tableros Peruanos S.A. (En liquidación) | 723 | 756 |
| Fondo de Inversiones Diversificadas S.A. | 720 | 720 |
| Racionalización Empresarial S.A. | 588 | 50 |
| Cal & Cemento Sur S.A. | 361 | 436 |
| Trupal S.A. (h) | 310 | 21 |
| Illapu Energy S.A. | 310 | 3,049 |
| Agroindustrial del Perú S.A.C. | 181 | 356 |
| Otros | 2,096 | 3,117 |
| | <u>213,212</u> | <u>138,319</u> |
| Préstamos e intereses por cobrar (k) y (l) | | |
| Agrolmos S.A. (i) | 50,681 | 50,720 |
| Gloria Foods JORB S.A. | 27,052 | 430 |
| Panificadora Gloria S.A. | 14,958 | 10,999 |
| Racionalización Empresarial S.A. | 12,195 | - |
| Agropecuaria Chachani S.A.C. | 9,285 | 8,670 |
| Inversiones Inmobiliarias Arequipa | 2,310 | 2,310 |
| Otros | 1,722 | - |
| | <u>118,203</u> | <u>73,129</u> |
| Total cuentas por cobrar a relacionadas | <u>331,415</u> | <u>211,448</u> |
| Por vencimiento - | | |
| Corriente | 156,125 | 151,783 |
| No corriente | 175,290 | 59,665 |
| | <u>331,415</u> | <u>211,448</u> |
| Cuentas por pagar comerciales (b) | | |
| Deprodeca S.A.C., nota 1(b) | 33,012 | 25,418 |
| Racionalización Empresarial S.A. | 8,715 | 5,310 |
| Illapu Energy S.A. | 8,390 | 12,754 |
| Pil Andina S.A. | 7,035 | 5,035 |
| Agroindustrial del Perú S.A.C. | 6,733 | 7,143 |
| Trupal S.A. | 4,344 | 3,441 |
| Suiza Dairy Corporation | 2,229 | 4,803 |
| Agropecuaria Chachani S.A.C. | 919 | 1,655 |
| Panificadora Gloria S.A. | 105 | 35 |
| Corporación Azucarera del Perú S.A. | 40 | - |
| Otros | 3,709 | 3,329 |
| Total cuentas por pagar a relacionadas | <u>75,231</u> | <u>68,923</u> |

- (b) Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales se originan principalmente por la venta y compra de productos terminados y diversos servicios entre empresas vinculadas, son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas. La Gerencia evalúa permanentemente el ordenamiento y recupero de estas cuentas, y al cierre de cada periodo determina los plazos y formas de pago y/o liquidación de acuerdo con las condiciones financieras de las entidades relacionadas y del mercado en el que operan. La Gerencia de la Compañía estima que las cuentas por cobrar a relacionadas se liquidarán de manera razonable en el periodo 2019.

- (c) La Compañía efectúa la prestación de servicios corporativos en general, que incluyen servicios de dirección estratégica y operativa, gestión administrativa y asesoría integral, así como la prestación de servicios de asesoría y soporte en las áreas de producción, comercialización, administración, contabilidad y finanzas, sistemas, recursos humanos, legales, alquileres de inmuebles y maquinarias, entre otros.
- (d) Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, corresponde a la facturación por el reembolso de servicios pagados por la Compañía correspondiente a la captación, conducción y distribución del agua en la provincia de Olmos.
- (e) Corresponde a las facturas por cobrar a sus relacionadas Suiza Dairy Corporation y Pil Andina S.A., entidades domiciliadas en Puerto Rico y Bolivia, respectivamente, principalmente por la venta de leche evaporada, leche condensada y néctar de frutas en diferentes presentaciones; asimismo, comprende reembolsos de gastos de servicios corporativos y gastos de viaje.
- (f) Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, corresponde a la facturación por la venta de alimentos para ganado que comprenden, torta de soya, afrecho, maíz. Además, se mantienen por cobrar reembolsos por gastos de consumos de luz y agua, y servicios corporativos.
- (g) Esta empresa se encuentra domiciliada en Ecuador, y las facturas por cobrar corresponden principalmente a la venta envases y tapas de aluminio.
- (h) Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, corresponde a reembolsos de servicios pagados por consumo de energía mensual.
- (i) Corresponden a préstamos otorgados a Agrolmos S.A. para cubrir las obligaciones de trabajo y obligaciones correspondientes a la captación, conducción y distribución del agua en la provincia de Olmos.
- (j) Los préstamos otorgados y recibidos con las compañías relacionadas se efectúan para cubrir sus obligaciones corrientes, los cuales durante el 2019 devengaron una tasa de interés anual de 5.4 por ciento en soles (durante el 2018 devengaron una tasa de interés anual de 5 por ciento en soles).
- (k) Durante el primer trimestre del 2019 la Compañía ha registrado ingresos por intereses de los préstamos con sus relacionadas por (en miles) S/1,628 (durante el primer trimestre del 2018 por (en miles) S/1,232) incluidos en los rubros "Ingresos financieros" del estado separado de resultados integrales.

- (l) Las principales transacciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas fueron como sigue:

| | 31.03.2019 | 31.03.2018 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Ventas de bienes, nota 1(b) | 86,972 | 85,492 |
| Ventas de servicios | 11,274 | 16,755 |
| Compra de bienes y servicios | 135,898 | 117,407 |
| Intereses por préstamos otorgados | 1,628 | 1,232 |
| Préstamos otorgados | 106,654 | 77,653 |
| Cobros de préstamos otorgados | 2,731 | 71,284 |

- (m) La Compañía efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros cuando hay transacciones similares en el mercado, por lo que, en lo aplicable, no hay diferencias en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos. En relación a las formas de pago, los mismos no difieren con políticas otorgadas a terceros.

20. Administración de riesgos financieros

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta al riesgo de crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria, los cuales son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

- (a) Estructura de gestión de riesgos -
La estructura de gestión de riesgos tiene como base al Directorio de la Compañía que es el responsable final de identificar y controlar los riesgos; en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:
- (i) Directorio
El Directorio es el responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de crédito.
 - (ii) Dirección Corporativa de Finanzas
La Dirección Corporativa de Finanzas es responsable de manejar los activos y pasivos de la Compañía y toda la estructura financiera. Principalmente es responsable del manejo de los fondos y riesgos de liquidez de la Compañía;

asumiendo los riesgos de liquidez y cambio de moneda relacionados, según las políticas y límites actualmente vigentes.

- (b) Mitigación de riesgos -
Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía usa instrumentos financieros para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.
- (c) Excesiva concentración de riesgos -
Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o tienen condiciones económicas u otras similares. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Compañía con las características que afectan un sector en particular. Las concentraciones de riesgo crediticio identificadas son controladas y monitoreadas continuamente.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precios.

- (a) Riesgo de tasa de interés -
El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Las exposiciones de la Compañía al riesgo de cambio en las tasas de interés se relacionan principalmente con los depósitos a plazo y las obligaciones financieras con tasas de interés flotante. La Compañía maneja su riesgo de tasa de interés mediante la obtención de deudas con tasa de interés fija.
- (b) Riesgo de tipo de cambio -
El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están expresados al tipo de cambio de la fecha del estado separado de situación financiera. Cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado separado de resultados integrales.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de marzo de 2019, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.316 para la compra y S/3.321 para la venta (S/3.369 para la compra y S/3.379 para la venta al 31 de diciembre de 2018).

La Compañía factura la venta local de sus productos principalmente en soles. El riesgo de tipo de cambio surge de las cuentas por cobrar por ventas al exterior, de los préstamos

otorgados/recibidos en dólares estadounidenses a/de entidades relacionadas y por las transacciones pasivas y endeudamiento con ciertas entidades financieras que se mantienen en esa moneda. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio; sin embargo, tiene como objetivo mantener una posición neta que evite cualquier variación significativa en el tipo de cambio.

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Compañía presenta los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, expresado en dólares estadounidenses:

| | 31.03.2019 | 31.12.2018 |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | US\$(000) | US\$(000) |
| Activo | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 370 | 1,003 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 23,468 | 24,001 |
| Cuentas por cobrar a relacionadas | 33,052 | 30,716 |
| Otras cuentas por cobrar | 2,986 | 491 |
| | <u>59,876</u> | <u>56,211</u> |
| Pasivo | | |
| Cuentas por pagar comerciales | (45,549) | (61,356) |
| Cuentas por pagar a relacionadas | (4,696) | (4,129) |
| Otras cuentas por pagar | (9,994) | (2,375) |
| | <u>(60,239)</u> | <u>(67,860)</u> |
| Posición (pasiva) activa, neta | <u>(363)</u> | <u>(11,649)</u> |

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Compañía no tiene operaciones vigentes con productos derivados para reducir o minimizar el riesgo de cambio. Al 31 de marzo de 2019, la ganancia por diferencia en cambio neta asciende a (en miles) S/34 (ganancia neta ascendente a (en miles) S/181 al 31 de marzo de 2018), la cual se muestra en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado separado de resultados integrales.

(c) **Riesgo de precios -**

La Compañía no está expuesta al riesgo de mercado que surge de sus inversiones en instrumentos de patrimonio. Estas inversiones son realizadas íntegramente en entidades no cotizadas y son mantenidas con fines estratégicos más que con propósitos de negociación en el mercado.

La Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de materias primas necesarias para la producción, los mismos que son cubiertos a través de negociaciones corporativas del Grupo económico al cual pertenece con los proveedores correspondientes.

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito de la Compañía se origina en el efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye principalmente los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales y a entidades relacionadas.

El área de créditos y cobranzas evalúa la calidad crediticia de los clientes, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores, se establecen límites de crédito individuales sobre la base de las calificaciones internas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad.

La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo de crédito significativo sobre las cuentas por cobrar comerciales y a entidades relacionadas debido a la política de gestión de cobranzas, no habiéndose presentado problemas significativos de riesgo crediticio.

La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

Los riesgos de concentración de crédito pueden surgir de las colocaciones de excedentes de liquidez; para tal fin, la Compañía tiene como política distribuir sus depósitos entre diferentes instituciones financieras al finalizar las operaciones diarias.

Durante los periodos terminados al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la Compañía no mantuvo concentraciones de riesgo de crédito significativo con respecto al monto de sus activos monetarios brutos.

Riesgo de liquidez -

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente; la Compañía mantiene líneas de crédito en bancos locales, así como también solventa su capital de trabajo con los flujos de efectivo proveniente de sus actividades de operación, financiamiento y de inversión.

21. Información por segmentos

El órgano encargado de la toma de decisiones operativas, quien es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de las líneas de producción, ha sido identificado como el Directorio, encargado de la toma de decisiones estratégicas. La Gerencia ha determinado las líneas de producción sobre la base de los informes revisados por el Directorio.

El Directorio considera el negocio desde una perspectiva por línea de productos: Leche (leche evaporada, fresca Ultra Heat Treated-UHT, condensada), derivados (yogures, quesos, mantequilla entre otros), jugos y refrescos (bebidas no carbonatadas) y otras mercaderías (mermeladas, conservas de pescado, panetones, entre otros), siendo las principales líneas la de leche y los derivados lácteos, que representan el 87 por ciento de los ingresos; el resto de líneas

de producto no supera, individualmente el 10 por ciento del total de ingresos o utilidades, por lo que no constituyen segmentos reportables.

Es importante mencionar que, si bien la Compañía distingue y evalúa el negocio por líneas de producto, ciertos activos operativos se identifican con la producción destinada a una u otra línea específicamente, dada las características de los procesos y productos y la comercialización de éstos, siendo el objetivo primario el satisfacer adecuadamente el mercado de alimentos. De esta forma, los registros contables de los rubros constituidos principalmente por plantas industriales, maquinarias, equipos de producción y otros, que son utilizados para el proceso productivo, en ciertos casos pueden ser asignados a una línea de producto particular, pero no pueden ser diferenciados por segmentos.

Por lo anterior, los activos fijos netos, básicamente maquinaria y equipo, identificados al 31 de marzo de 2019 y de 2018, y asignados a las líneas de producto de leche y derivados se detallan a continuación:

| | 31.03.2019 S/(000) | 31.03.2018 S/(000) |
|----------------------|------------------------------|------------------------------|
| Leche | 151,613 | 131,374 |
| Derivados lácteos | 219,015 | 241,160 |
| Activos de uso común | <u>254,528</u> | <u>216,344</u> |
| Total | <u>625,156</u> | <u>588,878</u> |

22. Valor razonable

La Compañía no mantiene activos y pasivos financieros medidos a su valor razonable. A continuación, se presentan los instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y su valor razonable estimado para divulgarlo en esta nota, así como el nivel de jerarquía de valor razonable:

Nivel 1 –

- El efectivo y equivalentes de efectivo, no representan un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo; por lo tanto, sus valores en libros se aproximan a sus valores razonables.
- Las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a relacionadas debido a que se encuentran netas de su estimación para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos corrientes, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- Las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a relacionadas, debido a su vencimiento corriente, la Gerencia de la Compañía estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Nivel 2 –

- Para las obligaciones financieras y otros pasivos financieros se ha determinado sus valores razonables comparando las tasas de interés pactadas en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales, ver nota 11(e).

Nivel 3 –

- Propiedades de inversión, cuyos valores razonables fueron determinados utilizando tasaciones de un perito valuador autorizado.

23. Eventos posteriores

Posterior al 31 de marzo del 2019 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros separados.